

CENTRO DE READAPTACION SOCIAL

LAZARO CARDENAS, MICH.

JURADO # II

ARQ. JOSE LUIS CALDERON CABRERA
ARO. RICARDO ESTRADA BERG GAYOU
ARQ. HECTOR MANJARREZ ANDION M.

OSCAR MIJANGOS IBARRA
SEMESTRE 85-2
FACULTAD DE ARQUITECTURA
U. N. A. M.

204
220
1986



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

I N D I C E

PAGINA

PROLOGO - - - - -	1
INTRODUCCION - - - - -	2
ANTECEDENTES HISTORICOS DE LAZARO CARDENAS, MICHOACAN - - -	3
LOCALIZACION GEOGRAFICA - - - - -	6
CARACTERISTICAS CLIMATOLOGICAS Y FISICAS - - - - -	9
ADMINISTRACION PUBLICA - - - - -	11
INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS - - - - -	12
CONTEXTO URBANO - - - - -	15
RAZON DEL TEMA - - - - -	16
CENTRO DE READAPTACION SOCIAL - - - - -	17
ANTECEDENTES PENITENCIARIOS - - - - -	19
ARQUITECTURA PENITENCIARIA - - - - -	21
CONCEPTO DE PRISION - - - - -	22
LOS DERECHOS DEL PENADO - - - - -	23
PROCEDIMIENTOS PENALES PARA CENTROS DE READAPTACION - - - -	24
CAUSAS QUE PROVOCAN LA DELINCUENCIA - - - - -	28
CONDUCTAS SOCIALES - - - - -	30
UBICACION DEL TERRENO - - - - -	31
PROGRAMA ARQUITECTONICO - - - - -	33
DESCRIPCION DEL PROYECTO - - - - -	40

	<u>PAGINA</u>
CRITERIO ESTRUCTURAL - - - - -	44
CRITERIO DE INSTALACIONES - - - - -	45
PLANOS ARQUITECTONICOS - - - - -	
BIBLIOGRAFIA - - - - -	53

PROLOGO

El motivo que me guió a estudiar la problemática sociológica que representa la conducta anormal de algunos individuos que la componen tanto menores como adultos, ya que llegan a afectarla y aún a trastornarla y considerando causas y - - efectos debe solucionarse en sus orígenes tal situación, por lo que se hace - - prioritario el estudio de los delincuentes, considerando éstos ininputables, es decir indudablemente se afirma que en general no poseen la capacidad mental que les permita entender y hacer efectiva una determinada conducta social, ni la voluntad direccional responsable para adaptarse a las normas legales y reglas sociales que deben seguir.

Siendo así, el Estado no toma en sus manos sancionar al delincuente que obró -- contra la ley, sino que asume para evitar que siga cometiendo hechos ilícitos - y encauzados por el camino del cumplimiento de la ley.

INTRODUCCION

En el presente trabajo se desarrolla en problema de equipamiento urbano - Centro de Readaptación Social, ya que puede visualizar aspectos físicos, sociales.

Siendo zona prioritaria y polo de desarrollo industrial, necesita de vivienda equipamiento y demás aspectos de infraestructura debido al asentamiento de numerosas industrias, (SICARTSA-FERTIMEX).

ANTECEDENTES HISTORICOS

Para el siglo XVII se inició la constitución de enormes haciendas que habrían de persistir hasta la revolución de 1910.

Para el siglo XVIII, la denuncia de tierras baldías orealegas aceleró la concentración de tierras y fué este método, el que dió origen a los grandes latifundios.

En esta situación de grandes latifundios se gestan las condiciones que -- posteriormente desencadenan la guerra de intendencia.

En el siglo XIX la hacienda de la Orilla constituídas en latifundio de -- 93,000 hectáreas de extensión cuyo propietario fué Agustín Luna.

En 1931 a iniciativa del General Cárdenas, el caserío de "Los Llanitos", que ya estaba convirtiéndose en pueblo, recibe el nombre Melchor Ocampo del -- Balsas, dependiente del municipio de Arteaga.

En 1937 contaba con 660 habitantes y para 1947 fué promovido a cabecera -

de municipio. Su ámbito territorial se extiende a la mayor parte de la ex-hacienda de la Orilla, excepto algunas regiones del noreste, excluida por su mayor vinculación con Arteaga.

Las vías de comunicación a las Truchas en los años de 1937 a 1949 eran casi nulas, siendo la única vía accesible a la marítima.

En este período se realizan estudios e integran proyectos se le dá importancia a los yacimientos ferríferos de las truchas para su explotación, se alimenta el poblamiento de las costas de Michoacán y Guerrero, con el fomento del cultivo de la palma de coco, mejoramiento de ganado bovino y la pesca se reservan y control para usos múltiples, las aguas del Río Balsas con la construcción de las presas se instalan y ponen en operación las plantas hidroeléctricas.

En estos sitios, se inicia la construcción de distrito de riego y se abren al cultivo las primeras superficies destinadas a la producción de la población creciente que se asienta en el área de desarrollo.

Posteriormente, se realizó la construcción de las presas "El Infiernillo" y "José Ma. Morelos", con lo cual se presentó la etapa de crecimiento demográfico--

fico importante. Con éstas se aprovecha el potencial eléctrico de la zona.

La segunda etapa basada en la aprobación de la construcción de la empresa "Siderúrgica Lázaro Cárdenas Las Truchas, S. A., en 1969.

La tercera etapa de generación de infraestructura complementaria, durante las cuales inversiones se extienden a la construcción de un puerto comunicación y la infraestructura urbana.

En 1980 se construye la planta industrial de Fertilizantes Mexicanos.

LOCALIZACION GEOGRAFICA

Geográficamente, la región se encuentra ubicada entre los paralelos 102° 11' de longitud Oeste y 17°57' de latitud Norte, su altura varía entre los 0 y 50 metros sobre el nivel del mar.

Lázaro Cárdenas pertenece a la zona conurbada de la desembocadura del Río Balsas, correspondiéndole sólo el 30% del área total de dicha conurbación.

Centraliza los procesos sociales y económicos, generando atracción de población y capital diverso. La población estimada en 1980 fué de 62,334 habitantes.

UBICACION DE LA ZONA:

Esta área se determinó considerando todos los elementos físicos y naturales que de alguna forma interactúan para conformar el área metropolitana de la Cd. de Lázaro Cárdenas.

De esta manera dicha área, quedó integrada de la siguiente forma:

al norte está limitada por la costa de 100 mts., sobre el nivel del mar y en algunos tramos tomando como límites las líneas de alta tensión, procedentes de la presa "La Villita", al sur está delimitada por el Océano Pacífico; al oriente coinciden con el límite del área urbana de Petacalco y al poniente cubre hasta el poblado de El Habillal.

De esta manera la zona queda definida por una área de 290.0 km². aproximadamente, teniendo como centro geográfico la Ciudad de Lázaro Cárdenas y la desembocadura del Río Balsas.

Lázaro Cárdenas pertenece a la microregión y ésta se subdivide en tres - subsistemas:

SISTEMA CENTRAL.- Guacamayas.

La Orilla

Cd. Lázaro Cárdenas.

SISTEMA ORIENTAL.- (Poblados en el estado de Guerrero, Zacatula, El Naranjito, San Francisco Petacalco.

SISTEMA OCCIDENTAL.- Poblados en el estado de Michoacán, La Mira, Acalpican, Playa Azul, El Habillal, Las Peñas, Calabazas,-
Caleta de Campos.

CARACTERÍSTICAS CLIMATOLÓGICAS Y FÍSICAS

CLIMATOLOGIA:

Su clima corresponde al semi-seco cálido del Centro y del Este, sin estación invernal bien definida con invierno y primavera secos, la precipitación - media anual es de 1470 mm., registrándose la mayor parte de la misma de mayo a septiembre, se considera según su zona de confort como de incomodidad soportable. En general las condiciones climatológicas son las siguientes: temperaturas medias anuales de 26.8°C., siendo la máxima general de 39.6°C, y la mínima de 10°C. En el transcurso del año existen en promedio 207 días despejados.

Los vientos dominantes provienen del Suroeste con una velocidad promedio, de 2 mts./seg.

Geográficamente la región presenta dos aspectos:

- A) Cerros y lomas correspondientes a las estribaciones de la Sierra Madre del Sur, en parte de los cuales se practica la agricultura y la ganadería aún pendientes de alcanzar un mayor desarrollo.

- B) Planicies en el Delta del Río y en la franja paralela a la playa, -- que se estrecha conforme se aleja del propio Delta.

En esta misma área existen depresiones que han dado lugar a la formación de lagunas perenes y extensos esteros.

ADMINISTRACION PUBLICA

El Municipio de Lázaro Cárdenas está administrado por un ayuntamiento de elección popular, con personalidad jurídica para todos los aspectos legales, - integrado por un Presidente, Regidores y un Sindico, el Presidente tiene entre sus funciones los relativos a servicios públicos, municipales, gobernación hacendaria de trabajo de economía, industria y comercio, de agricultura y ganadería, comunicaciones y obras públicas de educación, salubridad y asistencia, a nivel federal intervienen la realización de estudios en materia de desarrollo urbano y vivienda de la microregión, la Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, la Comisión Conurbación del Río Balsas y Fideicomiso Lázaro Cárdenas.

Sin embargo, sus ayuntamientos tienen participación mínima en los procesos de planeación, ya que no cuentan con los recursos económicos ni humanos para emprender trabajos de este tipo, por lo tanto, su participación se limita a ser responsables de la administración y el mantenimiento de las obras que realizan los organismos involucrados en la planeación de la microregión.

INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS

AGUA POTABLE.- La fuente de abastecimiento es de tipo canal lateral No.2 de la presa con un atoro de 1.15 m³/seg., su potabilidad se lleva a cabo por -- planta potabilizadora con una capacidad de 480 H/seg., el almacenamiento se -- efectúa en dos tanques reguladores con capacidad de 3,500 m³. y 4,500 m³., tiene una cobertura de la red de distribución del 95%

Sistema de agua potable (déficit de servicio). Los requerimientos de -- agua actuales son de 47,24 H/seg., potencialidad por fuentes potabilización ó -- red. Por planta potabilización por red para 165,888 hab. Hay déficit de 5% -- y un superávit por potabilización de 432,76 H/seg., (149,561 hab.)

DRENAJE Y ALCANTARILLADO.- Esta instalación tiene una planta de trata-- mientos de aguas negras, que consta de 2 modelos cuya capacidad es de 210 H/seg. cada uno.

SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO.- Tiene una red de capacitación del 80%, funciona con una planta de tratamiento con una capacidad de 420 Hs/seg.,

la descarga final es hacia el brazo derecho del Río Balsas; la red de distribución de alcantarillado pluvial es de 80%, hay un déficit de 20% en drenaje pluvial y sanitario por red de captación y un superávit por planta de 384 H/seg., (177,210 hab.)

ELECTRIFICACION Y ALUMBRAMIENTO.- El abastecimiento de energía efectuado por la Comisión Federal de Electricidad, procede de planta, tiene una capacidad de 300,000 KW., y se encuentra interconectada al sistema eléctrico nacional. El número de viviendas es de 1304 con un consumo de vivienda servida de 3260 Kwtt., y no carente de servicio de 2079 viviendas con 5197 kw./h/ requeridos.

VIALIDAD.- Existe un libramiento que parte de la Carretera Federal 200 y 37 al poniente de la orilla y que dá acceso a la zona de SICARTSA, su finalidad ha sido desviar el tránsito pesado para no recargar la Av. Lázaro Cárdenas, tiene un derecho de vía de 40 mts.

Corona y carpeta de 8 mts.de anchura, sin acotamiento.

VIALIDAD INTRAURBANA.- Carretera, libramiento, arteria menor calle coleccionadora, calle local, andador.

VIALIDAD FERREA.- En 1980 se determinó la construcción de la primera parte del tramo Corondiro, Lázaro Cárdenas del ramal Uruapan Con Lázaro Cárdenas del Ramal, integrando a la localidad al sistema ferroviario nacional.

VIALIDAD MARITIMA.- Cuenta con un muelle de 200 mts., de longitud, el -- acarreo litoral de grandes volúmenes que se registra con dirección oeste a la que va a depositarse desviado por la escollera oeste de la fosa abismal que -- allí se encuentra.

VIALIDAD AEREA.- Cuenta con una autopista para vuelos comerciales a la Cd. de México, Morelia, Uruapan y Guadalajara, así como servicio de taxi aéreo nacional.

Otros medios de comunicación: correos, telégrafos, teléfonos, 2 radiodifusoras, 2 periódicos diarios y un semanal, televisión (repetidora de canales de México y uno local).

RELACION CON EL CONTEXTO

La importancia que tiene el impacto de un nuevo problema arquitectónico, en el medio ambiente y las consecuencias que éste va a generar, se deben de considerar, ya que no podría estimarse aislado de otros elementos.

La conciencia de la que se habló anteriormente es la de conocer una serie de aspectos sobre el medio ambiente. En una sociedad compleja, hay que llegar a conocer muchas relaciones mutuas, si un medio ambiente posee un vigoroso marco visible, así como partes muy características, resulta más fácil y más atrayente la exploración de nuevos sectores.

Los resultados de la investigación del contexto, aplicados al proyecto y las necesidades propias internas del mismo, dan como consecuencia el aprovechamiento de la topografía propia del terreno, así como las áreas abiertas necesarias dentro del mismo.

El manejo de los acabados uniformes, ya sea aparentes concreto apegándose así al aspecto formal del lugar.

RAZON DEL TEMA

En función de los requerimientos y necesidades del sector público, se -- efectuó el desarrollo del proyecto C.R.S.= Centro de Readaptación Social, ya -- que actualmente el 30% de la población es adolescente, por lo que el fidelac en-- cargado del desarrollo urbano de la región, conjuntamente con el municipio, pro -- poné la dotación de equipamiento educacional y ocupacional.

Por lo que la sociedad se vería resarcida si diera a estos jóvenes delin-- cuentes establecimientos carcelarios distintos de los actuales para completar -- su educación siempre precaria; y a través del estudio, ejemplos dignos de se -- guir. En estos establecimientos habría maestros orientadores, que con estos es -- tudiaran las aptitudes de cada joven, encausándolo dentro de los oficios u ocu-- paciones para la cual tuviera cada uno aptitudes.

CENTRO DE READAPTACION SOCIAL

Es el lugar en el que todo individuo que ingresa debe estudiar, trabajar, observar buena conducta y cambiar en cierto modo de manera de ser, es decir, es una escuela donde aprende a ser útil a la familia, al medio en que vive y al país.

Hoy ya no se piensa en castigar a la persona que comete delitos, sólo se requiere que comprenda el daño que causó y que se le den instrumentos necesarios para que cuando quede en libertad sea capaz de afrontarse a la vida, sin necesidad de volver a delinquir.

En el Centro de Readaptación Social, se desea que cada interno aprenda a superarse, asistiendo a la escuela, al trabajo, concurrir a actividades culturales, deportivas y que colabore con las terapias psicológicas y de trabajo social que se requieren para su superación, con el fin de que logre los derechos que otorga la ley como son: la libertad condicional, prelibertad, remisión de pena, visitas familiares, íntima y especial.

En la actualidad, si los delincuentes son menores de 18 años, son enviados al Tribunal de Menores, para ser juzgados y en su oportunidad pasan a - - -

cumplir sus sentencias a las Escuelas Correccionales.

Pero si su edad pasa de los 18 años, son reclusos en los establecimien--
tos carcelarios o penitenciarios.

ANTECEDENTES PENITENCIARIOS

ANTECEDENTES HISTORICOS:

En el siglo XVIII, la prisión ocupaba un lugar secundario en la jerarquía de las penas; esto muestra que la evolución penitenciaria tiene apenas siglo y medio, puesto que las penas que estaban de moda eran los castigos físicos corporales.

En 1596 en Amsterdam, se construyó una prisión especialmente concebida para que el trabajo y la educación religiosa contribuyeran a la transformación -- del detenido.

En 1829, en Fidadelfia, se construyó la "Eastern Penitentiary", en esta prisión se instauró el aislamiento total; los detenidos eran conducidos con ojos vendados a sus celdas, saliendo de vez en cuando para su paseo en el patio individual, evitando todo contacto con sus vecinos. No se previno que cuando se abusa de la soledad, ésta es negativa y destructiva.

En México, han existido muchos sistemas penitenciarios, algunos de ellos totalmente descabellados y crueles, un ejemplo cercano es: San Juan de Ulúa, - donde las celdas se encontraban a nivel del mar, los presos sufrían el martirio

en el día, de la estrechez de las celdas húmedas y vaporizantes, en la noche - se inundaban, siendo peor el martirio, porque la suciedad subía y bajaba con - la marea, al salir de este castigo iban al hospital o quedaban locos.

ARQUITECTURA PENITENCIARIA.

La forma de construir las cárceles, también ha tenido su propia evolución, la cual varía, desde pequeños locales insalubres hasta los más modernos centros de readaptación.

El Panóptico: Consiste en construir un edificio circular o poligonal, aplicando a casas de corrección, prisiones y manicomios. Su característica principal consiste en que un sólo hombre ubicado en una torre central, puede vigilarlo todo.

La prisión es inicialmente de tipo celular y puede ser compartida por un número determinado de internos.

Una penitenciaría moderna, es la "Eastern State Penitentiary". La mayor prisión abierta en Estados Unidos en 1926, es la de Michigan State Prison en Jackson, para albergar a cinco mil setecientos treinta y cinco presos, contiene doce edificios celulares de cinco pisos.

CONCEPTO DE PRISION

La voz "Prisión", comprende toda clase de establecimientos en los que se ejecutan penas de privación de la libertad relacionadas con el derecho penal.

Las penas privativas de libertad, deben estar basadas en conceptos humanos, eliminando las ofensas de la dignidad, teniendo en cuenta que en todo delincuente existe un hombre.

La moderna penología no concibe la infamia y el deshonor, sino más bien, medidas de seguridad para prevenir los males que podrían darse en una sociedad.

Actualmente se empezó a hablar del nuevo sistema penitenciario, el cual, piensa que la pena impuesta por un juez o un tribunal, no debe ser un castigo, sino un medio para que el delincuente tenga la posibilidad de restaurar su personalidad dañada o insuficiente para convivir en sociedad y no vuelva a causar daño, sino que además su comportamiento sea aceptable y productivo.

Por esta razón, el sistema de trato y tratamiento de delincuente, ha variado considerablemente, basado en principios humanitarios, técnicos y científicos.

LOS DERECHOS DEL PENADO

Un sistema penitenciario que responda a las ideas de nuestros días, presupone un cierto número de exigencias mínimas de carácter humano.

- 1.- Una clasificación de los reclusos para facilitar el tratamiento adecuado.
- 2.- Un régimen de asistencia moral, social y de educación.
- 3.- Un régimen de trabajo, encaminado a la formación del recluso como medio para satisfacer sus necesidades en vida libre.
- 4.- Un régimen sanitario, higiénico y alimenticio adecuado, una organización adecuada de cultura física y asistencia médica necesaria.
- 5.- Un régimen disciplinario firme, pero humano.

Decreto formulado por el ex-presidente de la República, Lic. Luis Echeverría Alvarez, quien promulgó el cuerpo de leyes denominado "Normas Mínimas sobre Readaptación Social".

Creando así por primera vez un sistema penitenciario nacional, en el que conceden derechos y se marcan obligaciones a toda persona que por distintas causas o circunstancias habitan una institución penal.

PROCEDIMIENTOS PENALES PARA CENTROS DE READAPTACION

ART. 6.- El Departamento de Prevención y Readaptación Social, dependerá de la Dirección de Gobernación del Estado. De los establecimientos.

ART. 7.- Los establecimientos penitenciarios serán de dos tipos: Regionales y Centrales.

ART. 8.- Los regionales estarán situados en la cabecera de cada Distrito Judicial. Albergarán a sentenciados a penas de prisión, que no excedan de un año.

ART. 9.- Los centrales albergarán a sentenciados a más de un año de prisión.

ART. 11.- El Director tendrá a su cargo el Gobierno a la vigilancia y administración del establecimiento.

ART. 14.- En todos los establecimientos se implantará un régimen de readaptación basado en la individualización del tratamiento y en el estudio trabajos obligatorios.

DEL INGRESO, CLASIFICACION Y TRATAMIENTO.

ART. 17.- Toda persona que ingresa, será examinada inmediatamente por el

profesor de instrucción para calificar su nivel cultural y por el supervisor - de trabajo, para comprobar su habilidad y capacidad para el mismo.

ART. 18.- A todo reo se le formará un expediente que incluirá los resulta dos de los estudios prácticos, agregando una copia de la sentencia dictada -- por los tribunales.

ART. 19.- Se llevará un libro de registro que contenga: su identificación mediante la asignación antropométrica y ficha dactiloscópica; motivo de su de-- tención, día y hora de su ingreso al centro.

ART. 20.- El régimen penitenciario se caracteriza por ser progresivo: es-- tudio y diagnóstico; tratamiento y reintegración.

ART. 21.- Se tomarán en cuenta los resultados de los estudios y se clasi-- ficarán de acuerdo a su capacidad, su índice de peligrosidad, su edad, salud -- mental y física.

REGIMEN EDUCATIVO.

ART. 29.- La enseñanza primaria será obligatoria.

ART. 33.- Se organizarán conferencias, veladas literarias, representacioo

nes teatrales, funciones de cine, conciertos y eventos deportivos. contará -- también con una biblioteca.

REGIMEN OCUPACIONAL

ART. 36.- El trabajo será obligatorio, excepto los que padecieran enfermedad que los impsibilitara.

ART. 39.- Los artículos producidos deberán ser destinados preferentemente a satisfacer las necesidades del propio establecimiento.

REGIMEN DISCIPLINARIO.

ART. 45.- El orden y disciplina se mantendrán con firmeza para conservar la seguridad y buena organización.

ART. 51.- No se aceptará más que la fuerza necesaria para reducir su rebeldía o resistencia.

ART. 66.- El que intente fugarse, perderá el derecho a la libertad condicional.

SERVICIO MEDICO.

ART. 73.- El médico cuidará de la salud física y mental de los internos;

hará inspecciones y asesorará al director de lo referente a:

- 1.- Cantidad, calidad, preparación y distribución de alimentos.
- 2.- La higiene del establecimiento y de los internos.

CAUSAS QUE PROVOCAN LA DELINCUENCIA

DEFINICION POLITICA:

El delito, es un acto considerado por un grupo que tiene el poder para -- dar fuerza a su consideración, como benéfica para su propia cohesión y supervivencia.

Sólo se destaca el delito por las personas pertenecientes a las clases so ciales económicamente desvalidas, ya que carecen de medios económicos, influencias o bonocimientos que le permitan su impunidad.

La crisis de la familia puede ser fuente inagotable de delitos. El delito impide las relaciones sociales y también las transforma: de positivas (acercamiento), a negativas (alejamiento), lo que constituye un trastorno social que puede ocasionar la disgregación de la sociedad.

El aumento de la criminalidad en los Centros de Readaptación Social y en lo que respecta a Cd. Lázaro Cárdenas, se debe no sólo a la densidad de población provocada por el creciente desarrollo, sino también al régimen de vida.

Existe la limitación de espacios, la vivienda es escasa y cara, por lo --

que se vive aglomeradamente. La promiscuidad degenera los valores individuales, produce malos hábitos, fomenta la inmoralidad y rebaja la dignidad del ser humano.

Por ello, para toda evaluación criminológica, hay que considerar el medio, cuya influencia repercute sobre el ser social, el cual reacciona de acuerdo a - su psique a tales influjos.

CONDUCTAS SOCIALES

EXISTEN TRES CLASES DE SUJETOS:

1.- Los sociales normales: Integrada por adolescentes, que un régimen de derecho establecido producen, progresan, hacen familia, es decir son personas - positivas.

2.- Los antisociales: Son los que atacan al régimen establecido, infrin--giendo las normas y cayendo con frecuencia dentro del derecho penal.

3.- Los parasitarios: Los adolescentes parasitarios, devienen con frecuen--cia a ser delincuentes. Son sujetos que reúnen la tipicidad parasitaria más -- evidente.

Los vagabundos, son jóvenes que carecen de motivación vital para el estudio o trabajo, son inestables y deambulan de un lugar a otro, y si a esto le -- agregamos la aficción por las drogas, nos damos cuenta que ocasionan serios - - trastornos en la población juvenil.

La delincuencia se dá en el seno de la sociedad.

UBICACION DEL TERRENO

CARACTERISTICAS FISICAS DEL TERRENO:

El terreno se encuentra localizado en las afueras de la Ciudad Lázaro - - Cárdenas, por motivos del funcionamiento del proyecto, ya que este Centro de -- Readaptación no puede estar dentro del área urbana, por la peligrosidad que éste representa, pero a la vez, se encuentra en comunicación por la Carretera Federal y el ferrocarril.

Tiene una superficie de 3 hectáreas, así como pendientes no prolongadas que van de 0 a 5% en dirección Oeste-Este.

Su suelo es en general arcilloso y tiene una resistencia de 5 tn/m².

CENTRO DE READAPTACION SOCIAL PARA JOVENES DE 18 A 21 AÑOS DE EDAD

PROGRAMA GENERAL.

El centro en relación con el programa, ha sido distribuido en 8 zonas.

1. Gobierno
2. Dormitorios
3. Terapia Ocupacional
4. Zona de Apoyo
5. Servicios Generales
6. Campos Deportivos
7. Campos de Cultivo
8. Campos de visita

PROGRAMA ARQUITECTONICO

1.- ZONA ADMINISTRATIVA.

1.1	GOBIERNO	
1.1.1	VESTIBULO	15.0
1.1.2	RECEPCION, ESPERA	29.25
1.2	ADUANA	17.5
1.2.1	REVISION (2)	8.0
1.2.2	EXPOSICION Y VENTAS	40.5
1.2.3	CONTROL (3)	21.0
1.3	VISITA INTIMA (4)	64.0
1.3.1	CUARTO DE ASEO	3.75
1.3.2	VISITA FAMILIAR	162.0
1.3.3	CAFETERIA	61.75
1.3.4	SANITARIOS	17.5
1.3.5	HODEGA	3.75
1.4.1	DIRECCION	45.75
1.4.1	MEDIO BAÑO	5.0
1.4.2	SALA DE JUNTAS	21.0
1.4.3	SUBDIRECCION	27.0
1.4.4	SECRETARIAS	160.0
1.4.4.1	ESPERA	48.0
1.4.5	ADMINISTRADOR	10.5
1.4.6	CONTADOR	10.5
1.4.7	PAGADURIA	14.0
1.4.8	JEFE DE VIGILANCIA	10.5
1.4.8	CENTRAL DE COMUNICACIONES	6.25
1.4.8.2	ARCHIVO-PAPELERIA-COPIADO	10.0
1.4.8.3	SANITARIOS	20.0
1.4.8.3	CUARTO DE ASEO	4.0
1.4.8.4	CAFE	10.0
1.5.1	ESPERA	10.5
1.5.1.1	CONTROL	9.0
1.5.2	PUESTO DE VIGILANCIA	10.0
1.5.2.1	ARMERIA	4.5
1.5.3	BAÑO	3.6

ZONA 1

880.6

2.- ZONA DORMITORIOS

M2.

ALTA PELIGROSIDAD

MEDIA PELIGROSIDAD

BAJA PELIGROSIDAD

2.1.	VESTIBULO	10.0
2.1.1	RESTRICCION	16.0
2.2.	CONTROL	6.25
2.2.1	DESCANSO	5.00
2.2.2	MEDIO BAÑO	3.75
2.3	HABITACION TRIPLE (12) c/u	180.0
2.3.1	MEDIO BAÑO (12) c/u	72.0
2.3.2	CUARTO DE SEGURIDAD (2) c/u	36.0
2.4.	ESTAR	40.0
2.5.	REGADERAS COMUNES (2 NUCLEOS)c/u	27.0
2.5.1	ROPERIA	6.25
2.5.2	CUARTO DE ASEO	3.0
2.6	CIRCULACIONES	88.0
		<hr/>
		493.25 m2 x
		<u>3 núcleos.</u>
		1,479.75 m2.

3.- ZONA EDUCATIVA

3.1	TALLERES	
3.1.1	VESTIBULO	12.0
3.1.2	ADUANA	24.0
3.1.2.1	ESTAR MAESTROS	36.0
3.2	PELUQUERIA	27.0
3.2.1	SASTRERIA	66.0
3.2.2	IMPRENTA	30.0
3.2.3	SERIGRAFIA	30.0
3.2.4	ARTES PLASTICAS	48.0
3.2.5	ZAPATERIA	36.0
3.2.6	CERAMICA	27.0
3.2.7	ARTESANIAS	63.0
3.3	PLOMERIA	63.0
3.3.1	ELECTRICIDAD	48.0
3.3.2	CARPINTERIA	63.0
3.3.3	AJUSTE MECANICO	60.0
3.4	CONTROL	48.0
3.4.1	BODEGA MATERIA PRIMA	48.0
3.4.2	BODEGA PRODUCTOS TERMINADOS	27.0
3.4.3	SANITARIOS	48.0
3.4.3.1	CUARTO DE ASEO	2.00
3.4.3.2	BODEGAS (6)	54.0
3.4.3.3	BODEGAS (6)	72.0
3.5	CIRCULACIONES	200.0

 1,132.0 m2.

4.- ZONA DE APOYO

M2.

4.1	BIBLIOTECA	
4.1.1	VESTIBULO	40.5
4.1.2	CONTROL	12.0
4.1.3	SALA DE LECTURA	24.0
4.1.3.1	ACERVO BIBLIOGRAFICO	36.0
4.1.3.2	ALFAS (2)	72.0
4.1.3.3	SALON DE DIBUJO	48.0
4.1.4.4	DIRECCION	24.0
		<hr/>
		256.5 m2.
4.2	SALON DE USOS MULTIPLES	
4.2.1	VESTIBULO	12.0
4.2.2	SALA DE ESPERA	18.0
4.2.3	ZONA USOS MULTIPLES	198.0
4.2.4	FODEGAS	21.0
4.2.5	IMPLEMENTOS AGRICOLAS	9.0
		<hr/>
		258.0 m2.
4.3	SERVICIOS MEDICOS.	
4.3.1	VESTIBULO	16.0
4.3.2		16.0
4.3.3	SALA DE ESPERA	16.0
4.3.4	JEFE SERVICIOS MEDICOS	13.5
4.3.4.1	SALA DE JUNTAS	22.5
4.3.5	TRABAJO SOCIAL	10.5
4.3.5.1	MEDICO GENERAL	14.
4.3.5.2	PSICOLOGO	10.5
4.3.5.3	DENTISTA	8.75
4.3.5.4	CURACIONES	21.0
4.3.5.5	BAÑOS (2)	4.5
4.3.5.6	CUARTO DE ASEO	2.25

4.3.6	CENTRAL DE ENFERMERAS	24.0
4.3.6.1	SEPTICO	3.0
4.3.6.2	ENCAMADOS	19.5
4.3.6.2.1	BAÑO	4.5
4.3.6.3	AISLADO	15.0
4.3.6.3.1	BAÑO	4.5
4.3.6.4	MEDICO DE GUARDIA	19.5
4.3.6.4.1	BAÑO	3.0
4.3.6.5	ROPERIA	3.0
4.3.6.6	CUARTO DE ASEO	3.0
4.3.7	ESTERILIZACION	6.0
4.3.7.1	BAÑO VESTIDOR	12.5
4.3.7.2	QUIROFANO	17.5
4.3.7.3	RECUPERACION	9.0
4.3.8	LABORATORIO DE MUESTRAS	24.0
4.3.8.1	RAYOS X	9.0
4.3.8.2	CUARTO OSCURO	6.0
4.3.9	CIRCULACIONES	95.0

528.0 m2.

4.4	COMEDOR	
4.4.1	CONTROL	16.0
4.4.1.1	ZONA DE COMER	176.0
4.4.2	BARRA AUTOSERVICIO	18.0
4.4.3	PREPARACION ALIMENTOS	35.0
4.4.3.1	COCIDO	10.0
4.4.3.2	DIETISTA	6.25
4.4.3.3	LAVADO TRASTES	16.0
4.4.3.4	GUARDADO TRASTES	8.0
4.4.3.5	LAVADO FRUTAS Y LEGUMBRES	15.0
4.4.3.6	CONTROL	6.25
4.4.3.7	BODEGAS	22.5
4.4.3.8	BAÑOS	18.0
4.4.3.9	CUARTO DE ASEO	3.0

350.0 m2.

5.- ZONA DE SERVICIOS.

M2.

5.1	TORRES DE VIGILANCIA (7)	343.0
5.2	CASSETAS DE VIGILANCIA (2)	32.0
5.3	ALMACEN DE ROPA	48.0
5.4	INTENDENCIA	12.0
5.5	TANQUE ELEVADO	24.0
5.6	FATIO DE SERVICIO	18.0
5.7	PATIOS DE MANIOBRAS	1,408.0
5.8	ESTACIONAMIENTO	912.0

6.-	<u>ZONA CAMPOS DEPORTIVOS.</u>	M2.
6.1	CANCHAS DE BASQUETBOL (2)	728.0
6.2	CANCHAS DE VOLIBOL (2)	324.0
6.3	CANCHAS DE FUTBOL	4,275.0
6.4	GRADAS (2)	200.0
7.-	<u>ZONA CAMPOS DE CULTIVO.</u>	1,872.0
8.-	<u>ZONA CAMPOS DE VISITA</u>	960.0

DESCRIPCION DEL PROYECTO

AREA DE GOBIERNO:

En este edificio se encuentran agrupados los locales en los que se realizan las funciones de gobierno, aduana o filtro del paso del interno. Como punto central, un vestíbulo inmediato al acceso del exterior, el cual nos distribuye tanto al interior del centro, como a los locales antes mencionados.

El Area de Gobierno, se encuentra compuesta por un privado del Director, sala de juntas y toilet; privado Subdirector Técnico, privado Subdirector Administrativo, Area secretarial y Aduana, la cual está en el área de vestíbulo, en donde deberán pasar los familiares a una revisión y dejarán los objetos no permitidos, teniendo una salida directa hacia el interior del centro.

El área de acceso del interno, el cual está formado por un local de revisión del interno y una salida directa hacia el interior del centro.

AREA MEDICA:

Esta sección dará servicio a todos los internos del centro, de acuerdo a horarios de consulta establecidos. Se encuentra dividido en consulta interna y

externa, contando con los locales del psicólogo, el psiquiatra, dentista, médico general, área de enfermeras, sala de espera, cuarto para aislados y cuarto - encamados, integrado por un vestíbulo, contando además con quirófano para pequeñas cirugías, laboratorio de muestras y rayos X.

ZONA DE VISITA FAMILIAR:

Esta sección se constituye por una área a cubierto, siendo los sábados y domingos los días de visita familiar. Dicha sección se encuentra próxima a la entrada, ya que los familiares no podrán pasar hacia el interior del centro.

AREA MULTIPLE:

Esta área se encuentra localizada al centro de los edificios que forman dicho - centro, la cual cuenta con un salón múltiples y el patio cívico, en los que se - podrán celebrar espectáculos, conferencias, podrán participar los internos, ya sea del mismo centro o de otros centros externos, contando así que los familiares puedan asistir.

AREA DE ENSEÑANZA:

Esta zona cuenta con talleres de carpintería, electricidad, plomería, carpintería, aulas para enseñanza, y los servicios de sanitarios y bodegas.

Siendo esta área importante, porque forma una parte del tratamiento de -- rehabilitación para que el interno encuentre trabajo y se integre a la sociedad.

AREA DE SERVICIOS GENERALES:

El centro tiene un área para estacionamiento externo al público, y una plaza de acceso exterior, formada por zonas verdes.

Hacia el interior, se cuenta con una área que dará servicio a todo el centro, localizándose en ella la cocina y comedor para el interno, almacén, bodega general, patio maniobras y de servicio.

AREA DE DORMITORIOS:

Formada por tres edificios, los cuales se encuentran integrados por cuartos que alojarán a tres internos, en el cual cada interno tiene su propia zona independiente y personal, ya que en una de la etapas de la readaptación, es importante que el interno sienta y pueda manejar su individualidad.

Los módulos antes mencionados están formados por cuartos con baño, una zona de estar y zona de regaderas. Contando también con vestíbulo y una área de control que cuenta con baño privado.

AREA DEPORTIVA:

Cuenta con canchas de basquetbol, volibol, futbol, tanto para uso del interno, como para deportistas que vengan del exterior para alguna competencia, - existiendo además una área para gradas.

Como parte final, se localiza el área de cultivo.

Y finalmente se localizan en todas las demás áreas y edificios, zonas ver des abiertas, formando parte integrante del centro de readaptación.

CRITERIO ESTRUCTURAL

Dentro de los puntos más importantes para normar el criterio estructural, se consideran los siguientes:

A) SUBESTRUCTURA.

1. Características e importancia del proyecto.
2. Condiciones locales del terreno.
3. Factores ambientales.

B) SUPERESTRUCTURA.

1. Estructuración homogénea en ambos sentidos. (Planta y Elevación).
2. Seguridad en la estructura en cuanto a resistencia.
3. Comportamiento bajo cargas de servicio.
4. Restrucciones del proyecto arquitectónico.

En base a los lineamientos mencionados, se propone lo siguiente:

- A) SUBESTRUCTURA.- Considerando que la capacidad del terreno es de - - 5 Ton/m²., y debido que los esfuerzos cortantes inducidos por las cargas, y la funcionalidad de la subestructura así lo permiten, se propone el uso de zapatas corridas como cimentación.
- B) SUPERESTRUCTURA.- La estructuración se propone a base de muros de carga trabes y columnas de concreto armado según se requieran.

CRITERIO DE INSTALACIONES

INSTALACION HIDRAULICA.

La instalación hidráulica a realizar para el proyecto del Centro Penitenciario propuesto, deberá satisfacer las siguientes necesidades.

- Abastecimiento general de agua potable al centro. Hacia la cisterna.
- Abastecimiento de agua fría a todos los edificios, torres de vigilancia, plaza de acceso, plaza central y zona deportiva del mismo.
- Abastecimiento de agua caliente a zona de regaderas en los edificios de habitación, a lavabos y regaderas en los de gobierno y servicio médico y cocina.
- Abastecimiento de agua para riego.
- Abastecimiento de agua contra incendio.

CRITERIO GENERAL.

El sistema de abastecimiento de agua fría que dará servicio a todo el Centro, será combinado por presión y gravedad, mediante la utilización de una cisterna y de bombas que elevarán el agua contenida en ésta, a un tanque elevado desde el cual se alimentará a todos los muebles por gravedad. El tanque es

tará localizado arriba de la cisterna, dentro del centro, pero en la zona de - restricción interna para que esté fuera de los límites habitables de los internos.

El volumen de agua requerido para una población de 100 reclusos, será de 250 m3., previendo 2 días de escasez y considerando 50 m3., de almacenamiento - requerido para el sistema contra incendio, que contará con 4 mangueras de 38mm. de diámetro c/u, trabajando constantes durante 90 min.

Existirá un cuarto de máquinas destinado a la ubicación de todos los elementos que compongan los sistemas a utilizar de los mismos. Este se localizará fuera de los límites habitables de los presos y de las áreas de restricción, pero dentro del centro, en zona accesible para control, operación y mantenimiento.

Los muebles sanitarios (w.c. y lavabos) a utilizarse en el interior del - centro, serán accionados por medios mecánicos, así como las regaderas, para evitar el deterioro de llaves, por el mal uso de los presos y para proporcionar un eficiente control y aprovechamiento de agua.

Para el suministro de agua caliente, se contará con un equipo que constará de: tanques de agua caliente, calderas y un cabezal para vapor.

Del cabezal de vapor, saldrá l red general a la cocina para proporcionar vapor a las termitas, éste circulará por éstas, con retorno a los tanques de - agua caliente.

Tanto las redes de agua caliente como las de vapor, serán protegidas con 1/2 cañas de fibra de vidrio, para evitar las pérdidas de temperatura.

Las redes de alimentación, tanto de agua fría como de agua caliente, llegarán a cada uno de los edificios que darán servicio por vía terrestre, alojadas en trinchêras para un mejor mantenimiento de las mismas. De estas trincheras continuarán las tuberías ahogadas en los muros para dar servicio a los muebles. Se tomará en cuenta el diseño de las redes para protegerlas de afectaciones o daños causados por lo internos y lograr un fácil y adecuado mantenimiento.

INSTALACION SANITARIA:

Por no existir una red municipal de alcantarillado en la zona, se propone el uso de fosas sépticas.

Se contará con dos redes independientes, una de aguas negras, que conducirá a éstas a las fosas sépticas y otra que conducirá las aguas jabonosas, con -

descarga a pozos de absorción, para que no interfieran en el proceso séptico - de las aguas negras.

Por medidas higiénicas y de mantenimiento, las fosas se localizarán alejadas del centro, y a continuación de las mismas se localizará un pozo de absorción para la eliminación de las aguas residuales.

Las aguas de desecho serán conducidas por tuberías de aguas negras, utilizando tuberías de cobre ó P.V.C., para diámetros pequeños y de concreto para -- diámetros mayores de 10 cms. Las tuberías de agua pluvial serán de concreto, - de 4" de Ø, y se conectarán a la red de albañal mediante registros de 0.40 x - 0.60 con tubos de concreto de diámetro no menor de 15 cms.

En la red de albañal se utilizará tubería de concreto de diámetro especificados en planos respectivos y su colocación será dentro de una cepa sobre la que se colocará una cama de tezontle de 10, 15 ó 20 cms., de espesor según el diámetro de la tubería, misma que será junteada con mortero cemento-arena 1:3- y tendida con la pendiente de rasante hidráulica indicada en planos.

A lo largo de esta red y debido a las considerables distancias de recorrido y al volumen de aguas eliminadas, se localizarán pozos de visita a/c 50 Mts,

aproximadamente tendrán una profundidad no menor de 1.20 M., y pendientes del -
2%.

INSTALACION ELECTRICA:

El suministro de energía eléctrica, será esencialmente para satisfacer -
dos funciones:

A) Proporcionar iluminación artificial.

B) Proporcionar fuerza para los trabajos de carácter electromagnético.

Serán dos sus fuentes de abastecimiento; la proporcionada por la C.F.E.,
y la emanada por una planta de emergencia instalada en el edificio de servicios
generales.

El suministro de energía eléctrica por la C.F.E., es en alta tensión; y -
el equipo de medición se localizará fuera de los límites del centro, no así los
tableros generales, los cuales se localizarán en la zona de servicios.

Se contará con una subestación eléctrica, que se localizará dentro de los
límites de restricción del centro, para un mejor control de vigilancia por medi-
das de seguridad. Por medio de ésta, la energía recibida en alta tensión, se -
procesará para bajar el voltaje a 220 Volts.

La acometida se hará en forma aérea y seguirá a través de la subestación al tablero general de distribución, alimentando en forma subterránea a los diferentes tableros de alumbrado, para la distribución de la energía eléctrica.

Los ductos para las instalaciones eléctricas, serán de asbesto de 3 ó 4 - pulgadas de diámetro según el caso; así como 1. 2 ó 4 vías, las cuales se calzarán con bloques de concreto de 0.10 x 100 x 0.40 cms., fabricados en obra. Y atendida la tubería, se cubrirá con concreto de F'c 100 kg/cm²., con un espesor de 0.10 cms., de recubrimiento en los tubos.

La línea de conducción para la iluminación perimetral, se llevará a través del mismo muro y su control estará en cada torre de vigilancia.

ILUMINACION:

La iluminación, se encuentra clasificada de la siguiente manera:

- A) ILUMINACION INTERIOR.- El nivel lumínico de los edificios variará de acuerdo a las funciones que en ellos se desarrollan, por ejemplo: En circulaciones, vestíbulos, escaleras y dormitorios se recomienda la iluminación con 60 luces, edificios de gobierno, casetas de control, cuartos de máquinas y talleres, serán aceptables con luces y la zona médica permite una iluminación de 600 luces.

El criterio de iluminación en el interior del centro, se proyectará y realizará previendo las medidas de seguridad necesarias para evitar cualquier - - acción negativa de los internos.

En áreas libres, como lo son plazas, andadores, jardines y zona deportiva, se considerarán alturas no accesibles en forma normal, a las luminarias existentes y los controles de las mismas, localizados en los tableros generales fuera - de los límites habitables de los internos.

En las zonas del interior, se utilizarán tableros de alumbrado con interruptores termomagnéticos derivados, para que en el caso de producirse un corto en alguna lámpara, contacto o apagador, o alguna sobrecarga en el circuito, se abra automáticamente el interruptor que distribuya la energía a dicho circuito y lo deje muerto.

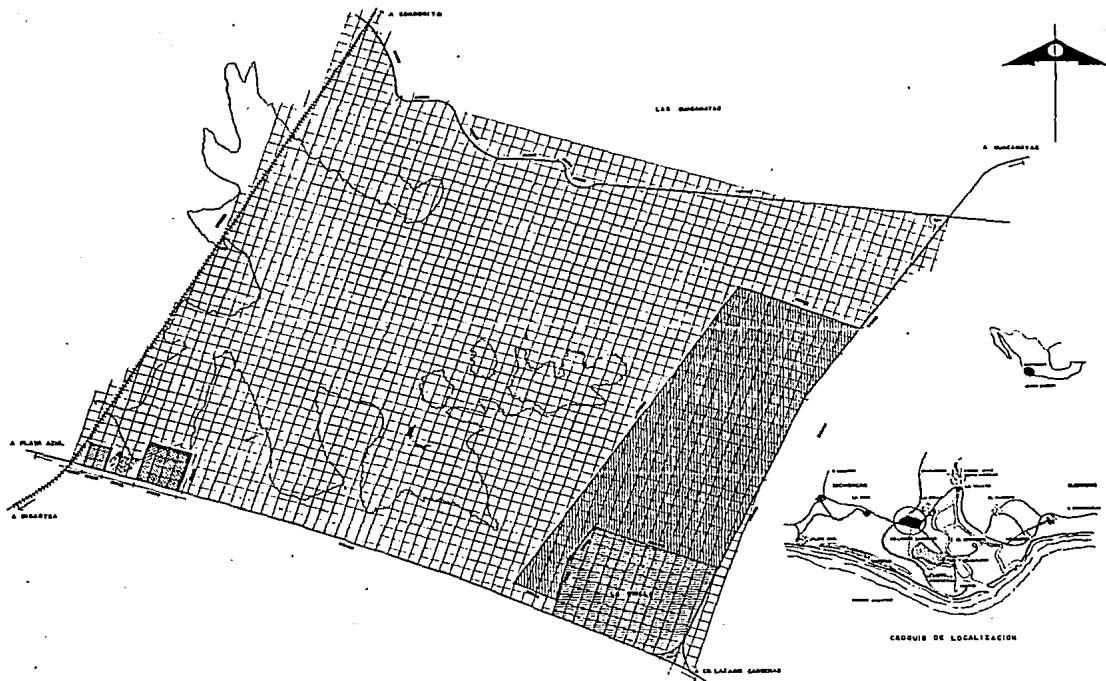
Para la iluminación en habitaciones, se usarán unidades tipo industrial - incandescentes, a prueba de explosión, dado que por su diseño y construcción, - es difícil desarmarlas sin la utilización de herramientas especiales, con las - que no cuentan los reclusos.

Asimismo, las cajas de contactos y apagadores, serán del tipo condulet, -



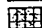
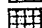
armadas con tornillos Allen.





El suministro de servicios de emergencia para fuerza y alumbrado, atenderá las zonas de dirección y vigilancia, servicio médico, casetas de control, - torres de vigilancia, muro perimetral y circulaciones en los edificios de habitación.

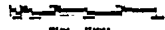
- B) ILUMINACION EXTERIOR.- El nivel exterior trabajará a base de arbo--
tantes con iluminación del tipo punta de poste con lámparas incandes--
centes de 500 Watts., montados sobre postes metálicos de 9.00 Mts., -
de alto y separación no mayor de 45 Mts., obteniendo así una ilumina--
ción uniforme.
- C) ILUMINACION DE SEGURIDAD.- Se constituye por un cinturón luminoso --
formado por unidades tipo arbotantes, para colocación en muro, coloca--
das en torno al muro perimetral, abarcando tanto zona de restricción -
interna, así como zona de restricción externa, está integrada por re--
flectores equipados con lámparas incandescentes, controlados desde --
las torres de vigilancia, siendo éstos de dos tipos: fijos y movibles.



SIMBOLOGIA

-  TERRENO PROPUESTO
-  SECTOR PROTEGIDA
-  INVASION
-  ESPANDEO URBANO

-  MANEJO DEL TERRENO
-  CALIDAD
-  CATEGORIA DE SERVICIO
-  AEROPORTO

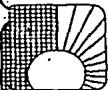


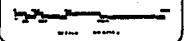
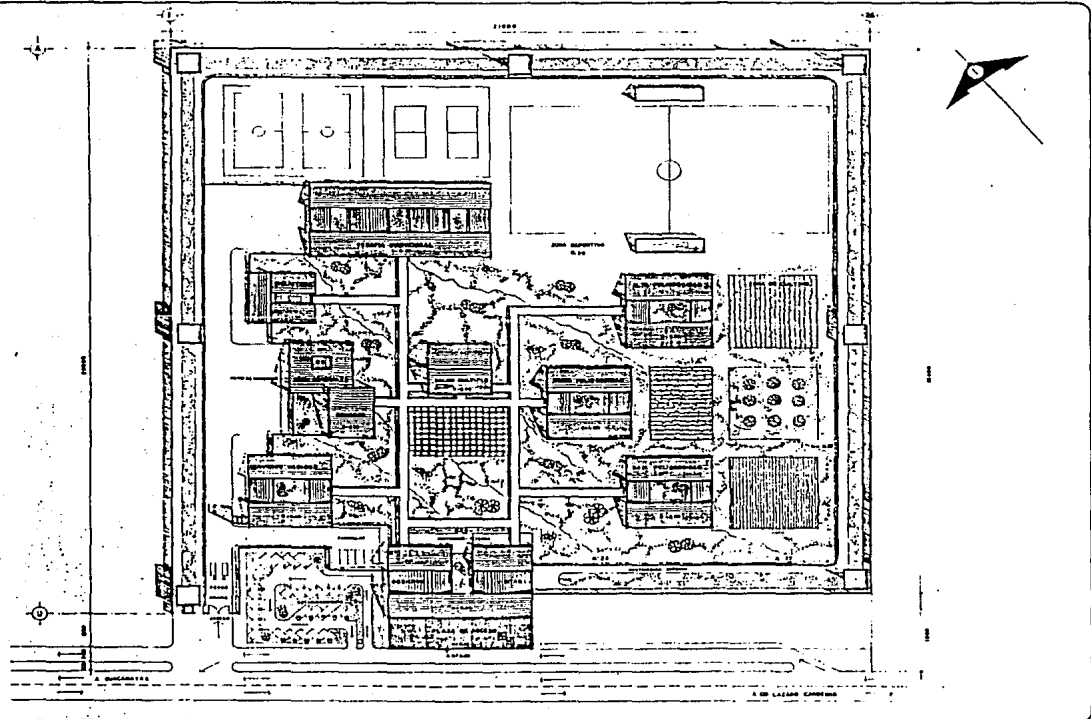
PLANO DE LOCALIZACION

MICHUACAN, ESTADO DE

U-1

CENTRO DE READAPTACION SOCIAL
 EN LAZARO CARDENAS MICHUACAN
 TESIS PROFESIONAL





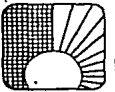
PLANTA DE CONJUNTO

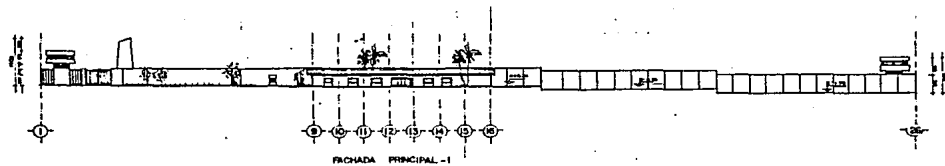
GUANAJUATO (BARRA OSCAR)

Escala: 1:500
 Auto: 1:500
 Auto: 1:500
 Auto: 1:500

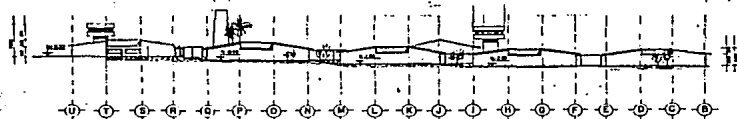
A.1

CENTRO DE READAPTACION SOCIAL
 EN LAZARO CARDENAS MICHOACAN
 TESIS PROFESIONAL

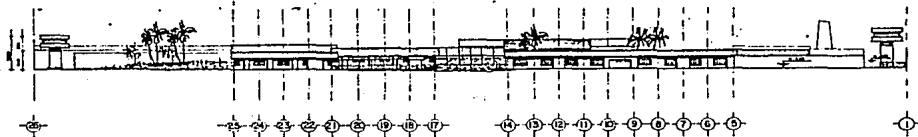




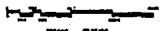
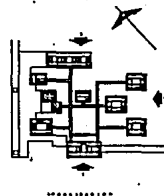
FACHADA PRINCIPAL - 1



FACHADA LATERAL - 2



FACHADA POSTERIOR - 3



CENTRO DE READAPTACION SOCIAL
 EN LAZARO CARDENAS MICHOACAN
 TESIS PROFESIONAL

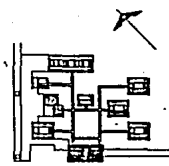
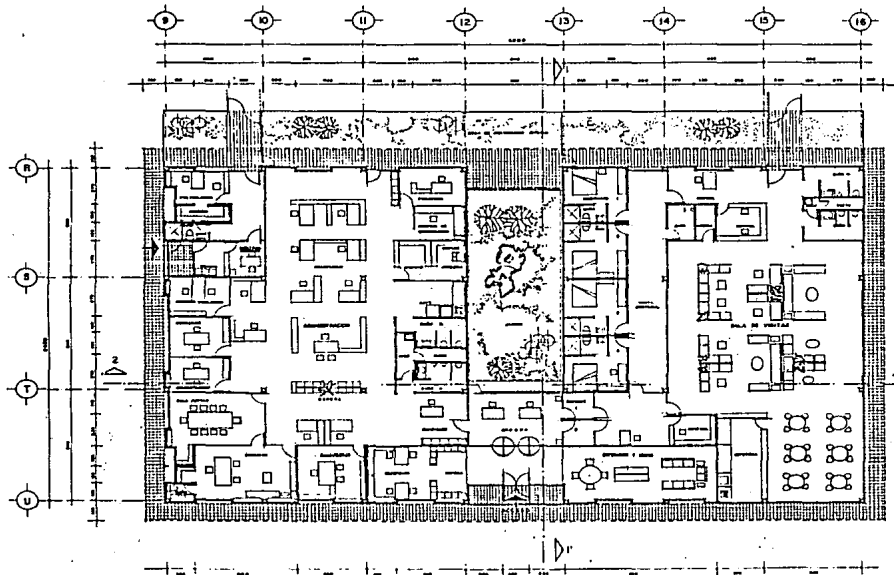


FACHADAS DE CONJUNTO

UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN AGUSTIN

ESCALA: 1:500

HOJA: A-3



CENTRO DE READAPTACION SOCIAL
 EN LAZARO CARDENAS MICHOACAN
 TESIS PROFESIONAL

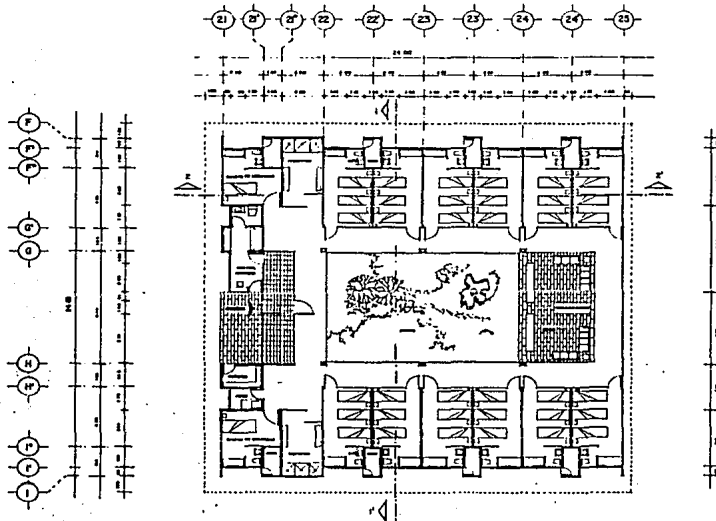


PLANTA ARQUITECTONICA OMBREADO

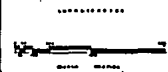
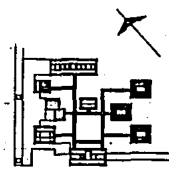
MARCO ISABELA OSCAR

— — — — —

A-5



PLANTA TIPO



CENTRO DE READAPTACION SOCIAL

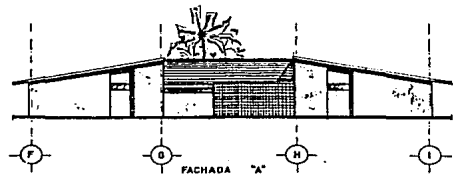
EN LAZARO CARDENAS MICHOACAN
T E S I S P R O F E S I O N A L



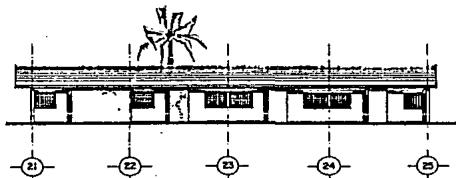
PLANTA ARQUITECTONICA DOMINANTE

MICHOACAN IDAROA OSCAR

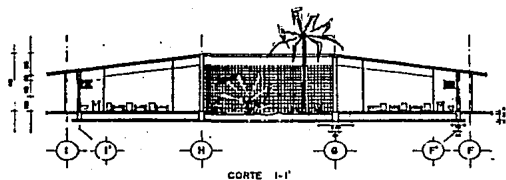
A-7



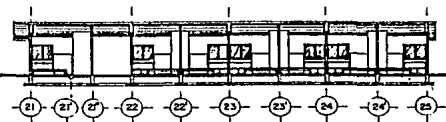
FACHADA "A"



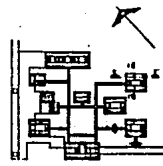
FACHADA "B"



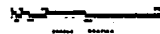
CORTE 1-1'



CORTE 2-2'



LEGENDARIO



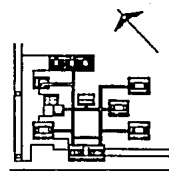
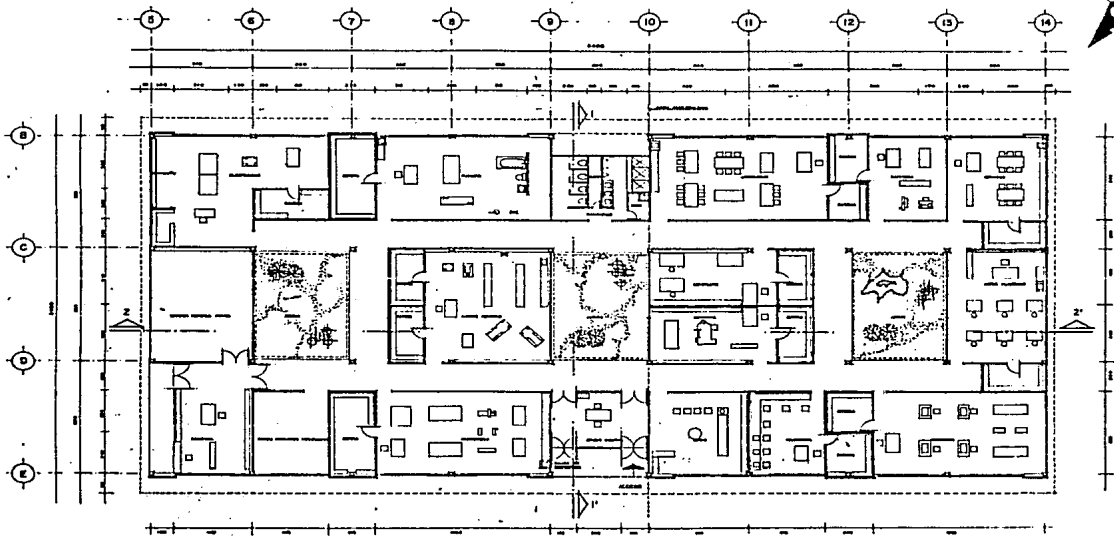
CENTRO DE READAPTACION SOCIAL
 EN LAZARO CARDENAS MICHOACAN
 TESIS PROFESIONAL



FACHADAS Y CORTEES DIMENSIONES

ESCALAS: 1/500

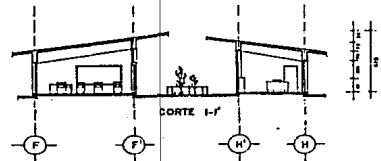
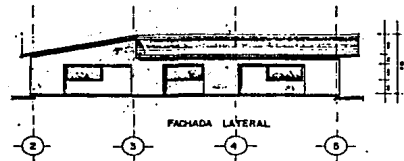
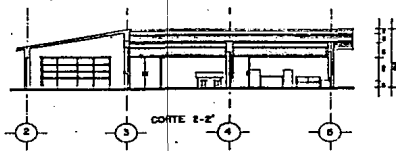
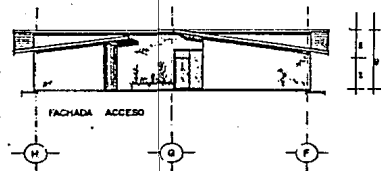
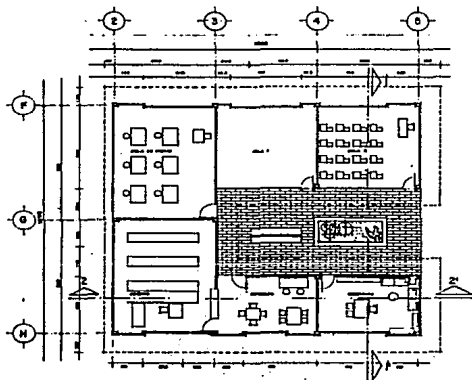
A-5



CENTRO DE READAPTACION SOCIAL
 EN LAZARO CARDENAS MICHOACAN
 TESIS PROFESIONAL



PLANTA ARQUITECTONICA TALLERES
 WILSON IBARRA ORCAS
 ESCALA: 1:500
 A-9



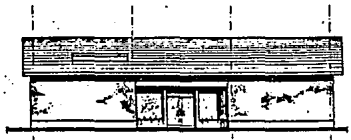
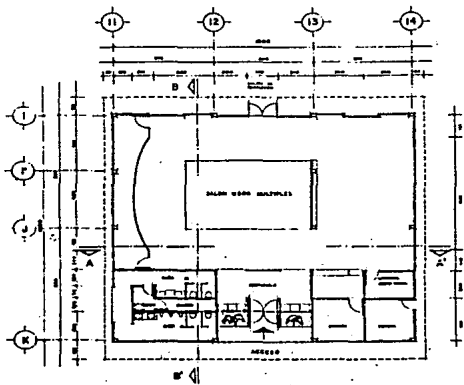
CENTRO DE READAPTACION SOCIAL
 EN LAZARO CARDENAS MICHOACAN
 TESIS PROFESIONAL



PLANTA ARQUITECTONICA MILITARA

INGENIERO (ARRA) OCEAS

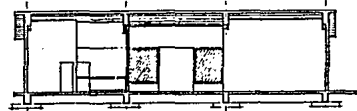
Scale: 1:500
 Date: 1980
 Sheet: **A II**



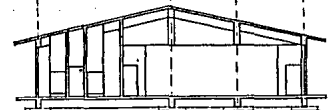
FACHADA ACCESO



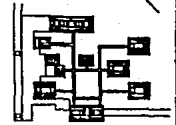
FACHADA LATERAL



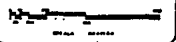
CORTE A-A'



CORTE B-B''



UBICACION



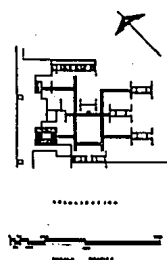
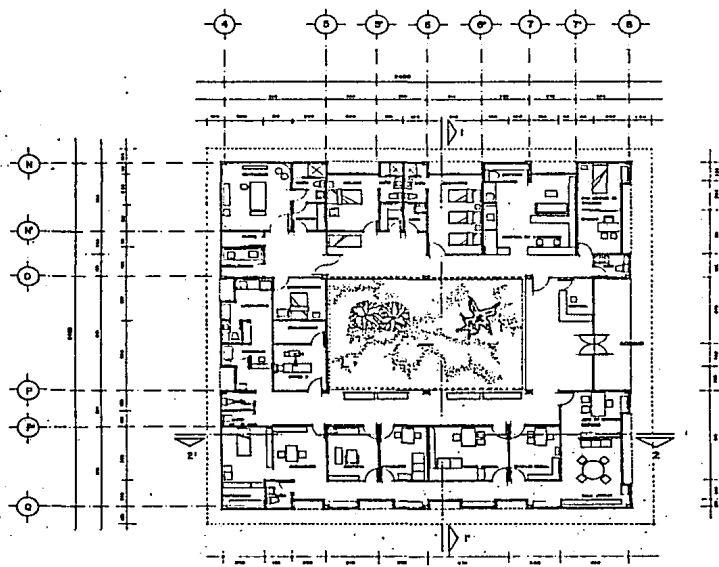
CENTRO DE READAPTACION SOCIAL
 EN LAZARO CARDENAS MICHOACAN
 TESIS PROFESIONAL



PLANTA SALON USO MULTIPLES

MIJANGOS IARRA OSCAR

A-12



CENTRO DE READAPTACION SOCIAL
 EN LAZARO CARDENAS MICHOACAN
 TESIS PROFESIONAL

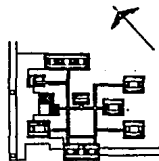
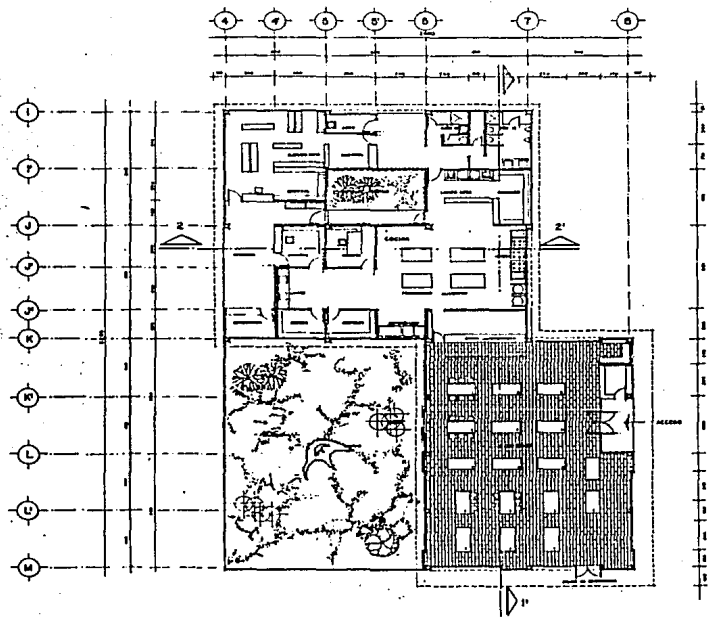


PLANTA ARQUITECTONICA GENERAL

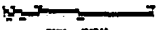
MIGUEL ANTONIO DE LA CRUZ

Escala: 1:100
 Fecha: 1980

A-13



LEGENDA



CENTRO DE READAPTACION SOCIAL
 EN LAZARO CARDENAS MICHOACAN
 TESIS PROFESIONAL

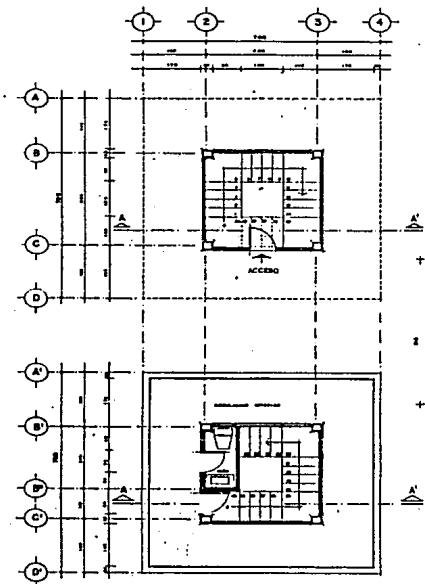


PLANTA ARQUITECTONICA COMPLETA

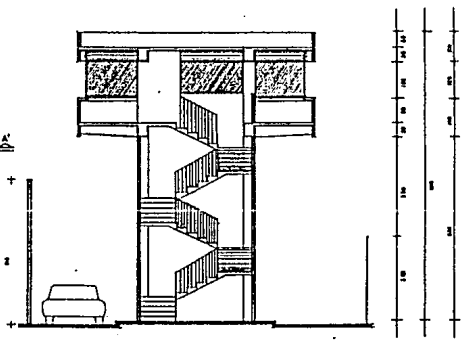
MICHOACAN DE SAN NICOLAS DE HIDALGO

Escuela de Arquitectura
 Tesis Profesional

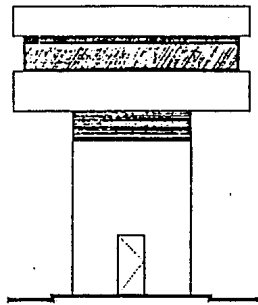
A-15



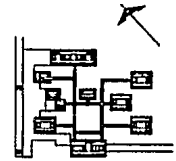
PLANTA TIPO



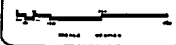
CORTE A-A'
TORRE Y MURO PERIMETRAL



FACHADA ACCESO A TORRE



LAZAROCARDENAS



CENTRO DE READAPTACION SOCIAL
 EN LAZARO CARDENAS MICHOACAN
 TESIS PROFESIONAL



PLANO-CORTE TORRE DE VIGILANCIA

DIAGRAMA ISOMETRICO OSCAR

ESCALA: 1:50
 HOJA: 17

A-17

B I B L I O G R A F I A

- CD. LAZARO CARDENAS, UNA COMUNIDAD EN DESARROLLO.
FIDEICOMISO EN EL BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, S. A.
CD. LAZARO CARDENAS, MICH. NOVIEMBRE 1976.

- PLAN ECOLOGICO DE LA DESEMBOCADURA DEL RIO BALSAS; SECTOR DE ASENTAMIENTOS HUMANOS.

- PLAN DE ORDENACION DE LA ZONA CONURBADA DE LA DESEMBOCADURA DEL RIO BALSAS, COMISION DE LA CONURBACION DE LA DESEMBOCADURA DEL RIO BALSAS.

- PLAN METROPOLITANO DE LA ZONA CONURBADA DE LA DESEMBOCADURA DEL RIO BALSAS.
- ESQUEMA FUNDAMENTAL DEL DERECHO MEXICANO, EDIT. PORRUA, MEX. 1972.

- PROCEDIMIENTOS DEL CODIGO PENAL.

- NORMAS MINIMAS SOBRE READAPTACION SOCIAL DE SENTENCIADOS.

- TESIS: EL PENITENCIARIO MODERNO Y LA READAPTACION SOCIAL. KARIN BASTELMAN. 1976.

- SISTEMA NACIONAL DE RECLUSORIOS Y PENITENCIARIAS.

- LEGISLACION MEXICANA SOBRE PRESOS, CARCELES Y SISTEMAS PENITENCIARIOS.